

Finca que se subasta

Campo de tierra huerta, de tercera clase, con albergue, de ciento cuarenta y siete hanegadas, cuarenta y ocho brazas, equivalentes a veinticuatro cahizadas, o doce hectáreas con veintitrés áreas, ochenta centiáreas y cincuenta decímetros cuadrados; hoy plantada de naranjos. Está situado en los términos municipales de Albixech, Museros, Mahuella, partida del Rollet, correspondiendo al primero ochenta y cuatro hanegadas con cincuenta y cuatro brazas y el albergue; al segundo, treinta y nueve hanegadas y veinticinco brazas. Linda: Norte, tierras de Francisco Estelles; Sur y Oeste, digo Este, camino de Meliana a Masalfasar; Oeste, acequia del Rollet y Azagador. Está atravesada de Norte a Sur por la senda de la Venta del Emperador a Albixech. Inscripción 14, fincas 1.494, quintuplicada 1.602, cuadruplicada 201, triplicada, folios 230, 202 vuelto, 48 vuelto, tomo 638, 669 y 546, libros 22 Albixech, 35 Museros, 4 Mahuella, Registro de la Propiedad de Moncada. Valorada dicha finca en 2.000.000 de pesetas.

Se previene: Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto, una cantidad, por lo menos, igual al diez por ciento del valor de la finca, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los autos y la certificación del Registro están de manifiesto en Secretaría, y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca señalado en la finca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Dado en Valencia a 20 de junio de 1973. El Juez, Miguel Hinojosa Arnaú.—El Secretario.—9.172 C.

VALLADOLID

Don José María Álvarez Terrón, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita con el número 106 de 1972 procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca, para la efectividad de un crédito de 81.000 pesetas de principal, 7.360,60 pesetas de intereses vencidos y 30.000 pesetas más para costas y gastos, constituido por don Manuel González Gutiérrez, casado con doña Manuela García Ruiz y con domicilio en esta capital, en escritura de 19 de agosto de 1964, autorizada por el Notario de esta ciudad don Miguel Hoyos de Castro; en cuyo procedimiento, y una vez cumplidos los trámites previos determinados por la Ley a instancia de la parte ejecutante, se saca a la venta en pública subasta, en quiebra de la tercera y término de veinte días el inmueble hipotecado, cuya descripción es la siguiente:

Local comercial en la calle Julio Ruiz de Alda, número 30, que ocupa una superficie de 158 metros 89 decímetros cuadrados; linda: Frente, calle Julio Ruiz de Alda y caja de escalera del edificio; derecha entrando, de Manuel Flores, portal y caja de escalera del edificio; izquierda, dichos portales, caja de escalera y finca de Lorenzo García, y fondo, patio de la

casa. Tiene una cuota de participación en el inmueble del veinte por ciento. Inscrita al tomo 1.092, folio 152, finca 27.876, primera.

La subasta se celebrará en este Juzgado el día catorce de agosto próximo, a las once de la mañana, y se advierte a los licitadores:

1.º Que por ser subasta en quiebra de la tercera, la misma se celebrará sin sujeción a tipo, y si se ofrece postura inferior al tipo de la segunda subasta, que fue la cantidad de ciento un mil ciento treinta y siete pesetas con cincuenta céntimos, se suspenderá la aprobación del remate hasta dar cumplimiento a lo dispuesto en la regla 12 del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

2.º Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que el remate puede hacerse en calidad de ceder a un tercero.

3.º Los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valladolid a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y tres. El Juez, José María Álvarez Terrón.—El Secretario.—5.324 E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Sexta Región Militar por la que se anuncia subasta para la venta de 35 lotes de material inútil o en desuso, existentes en distintos Cuerpos y Establecimientos Militares de la Región.

A las once horas del día 14 del próximo mes de agosto se celebrará en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63) subasta para la venta de 35 lotes de material inútil o en desuso, existentes en distintos Cuerpos y Establecimientos Militares de la Región, por un importe en base de licitación de 622.845 pesetas.

La situación de los lotes y su valoración inicial quedan señaladas en los anuncios de tabloneros expuestos en la forma acostumbrada.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, en la Secretaría de esta Junta, los días hábiles por la mañana.

Ofertas, en triplicado ejemplar, modelo reglamentario, reintegrado el original.

El importe de este anuncio, a prorrateo entre los adjudicatarios.

Burgos, 4 de julio de 1973.—El Comandante Secretario.—5.438-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia tercera subasta de una finca rústica en Alcolea de Cinca.

Se saca a tercera subasta pública para el día 25 de septiembre de 1973 a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica de 15 áreas 39 centiáreas de superficie, sita en el término municipal de Alcolea de Cinca, paraje «Puente Royas», cuyo tipo de subasta es de 21.000 pesetas.

Huesca, 27 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.271-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia segunda subasta de una finca urbana sita en Artazona (El Grado).

Se saca a segunda subasta pública para el día 27 de septiembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Dele-

gación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en El Grado, en la calle General Franco, número 18, planta baja (horno viejo), con una superficie de 48 metros cuadrados, y que linda: Por la derecha, con Martín Santalieu; izquierda, con calle de la Fuente, y fondo, con Lorenzo Durán, cuyo tipo de subasta es de 2.550 pesetas.

Huesca, 27 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez.—5.272-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Huesca por la que se anuncia subasta de una finca urbana en Camporrrells.

Se saca a tercera subasta pública para el día 25 de septiembre de 1973 a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda en Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana, de 72 metros cuadrados de superficie, sita en el término municipal de Camporrrells, calle Mayor, número 4, y que linda: Por derecha, con José Ariño Galindo; izquierda, con calle-

jón Cambray, y al fondo, con José Ferrer Casals, cuyo tipo de subasta es de 7.560 pesetas.

Huesca, 27 de junio de 1973.—El Delegado de Hacienda, Luis Sanz Jiménez. 5.273-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para la adquisición de veinte máquinas canceladoras eléctricas grandes y catorce máquinas canceladoras eléctricas pequeñas, para el Servicio de Correos.

Se anuncia y convoca concurso público para el suministro a esta Dirección General, son sujeción al pliego de condiciones aprobado, de veinte máquinas canceladoras eléctricas grandes y catorce máquinas canceladoras eléctricas pequeñas, para el Servicio de Correos, cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de diez millones doscientas ochenta y tres mil (10.283.000) pesetas.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en el Negociado de Compras de Correos (planta 7.ª del Palacio de Comunicaciones de Madrid), todos los días laborables desde las diez a las trece horas hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de pliegos.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos, y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de Correos (planta 5.ª del expresado Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los cuarenta hábiles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso, serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 26 de junio de 1973.—El Director general, León Herrera.—5.211-A.

Resolución de la Jefatura Administrativa de los Servicios de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se citan.

La Jefatura Administrativa de los Servicios de este Cuerpo anuncia la celebración de un concurso público con el fin de adquirir para su Parque de Automovilismo los vehículos que se citan en el expediente que se reseña a continuación:

- Expediente número 15/73.
- Cinco chasis para camión de 5/5,5 toneladas.
- Treinta y tres vehículos ligeros de cuatro plazas.
- Cuatro vehículos todo terreno, techo metálico, once plazas.
- Cuatro vehículos todo terreno, techo de lona, once plazas.
- Cuatro vehículos todo terreno, techo de lona, siete plazas.
- Cuatro ómnibus de 40-45 plazas.
- Nueve ómnibus de 20-26 plazas.
- Doce vehículos ligeros de 5-6 plazas.

El material referenciado anteriormente habrá de ser entregado en un plazo no superior a noventa (90) días naturales,

contados a partir del siguiente a la fecha del escrito de notificación de la adjudicación, en el Parque de Automovilismo, sito en la calle del General Mola, número 246, de esta capital.

El pliego de bases, que no se publica por su gran extensión, está a disposición de quienes lo soliciten en la oficina de Mayoría (Negociado de Adquisiciones) del Parque de Automovilismo de este Cuerpo (General Mola, 246), el cual podrá ser retirado de ocho a catorce horas de los días hábiles de oficina.

La garantía provisional exigida para participar en la licitación será la equivalente al 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el precio límite establecido en la base primera del pliego de bases antes citado, y a disposición del excelentísimo señor Teniente General Director general de la Guardia Civil.

Las proposiciones, que se formularán por triplicado, se ajustarán al modelo que figura en la cláusula sexta, apartado 1.6, del repetido pliego de bases, irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres, lacrados y firmados; número 1. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la referida cláusula sexta), y número 2. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Jefatura Administrativa, sita en la calle Guzmán el Bueno, número 122, hasta las doce horas del día 30 del próximo mes de agosto.

El acto de la licitación tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Dirección General (Guzmán el Bueno, 122), a las once horas del día 3 del próximo mes de septiembre.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 6 de julio de 1973.—El General Jefe Administrativo de los Servicios, Ángel Delgado Saavedra.—5.423-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Madrid por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincia de Servicios Técnicos en su reunión del día 22 de junio de 1973 adoptó el acuerdo de adjudicar con carácter definitivo la obras del plan provincial 1973 siguientes:

Número 2.—Carabaña. Abastecimiento de agua, 1.ª fase. Adjudicatario: Don Dionisio Ciquéndez Verdugo. Cantidad: Pesetas 2.449.000.

Número 4.—Arganda del Rey. Ampliación de la red de distribución de agua. Adjudicatario: Don Antonio Moya Ruiz. Cantidad: 2.676.740 pesetas.

Número 6.—El Vellón. Redes de distribución de agua y saneamiento. Adjudicatario: Don Fernando Larrumbide Torre. Cantidad: 5.600.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de precepto legal.

Madrid, 25 de junio de 1973.—El Gobernador Civil-Presidente, Jesús López-Cancio Fernández.—5.252-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Alcaraz (Albacete).

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local y dos viviendas o solar adecuado para construirlos en Alcaraz (Albacete).

El pliego de condiciones administrativas y el modelo a que habrán de ajustarse las proposiciones se hallan de manifiesto

en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid), en horas de nueve a doce, y en la Administración Principal de Correos de Albacete.

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad y en la Administración Principal de Correos de Albacete, se concede un plazo de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

Madrid, 27 de junio de 1973.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 5.253-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso para la adjudicación de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas del servicio.

Se convoca concurso para contratar la adquisición de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas del servicio de Caja Postal de Ahorros por un presupuesto de contrata de 5.872.917 pesetas.

El plazo máximo de entrega y total cumplimiento del suministro será de noventa días naturales que empezará a contarse a partir del día siguiente a aquel en que se comunique la orden de adjudicación definitiva.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Sección de Régimen de los Servicios (Negociado de Suministro) de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, de Madrid, durante los días laborables, en horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del suministro en cada uno de los lotes, debiendo presentarse tantos resguardos de fianza como lotes se ofrezca suministrar.

Las proposiciones se presentarán, exclusivamente en Madrid, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente; uno de ellos contendrá los documentos que acrediten la personalidad y la capacidad técnica-financiera del oferente, señalados en el referido pliego de condiciones, y el otro la proposición económica.

En el sobre que contenga la proposición económica se consignará: «Proposición económica para optar al concurso de suministro de impresos, talonarios, fichas, sobre y libretas del servicio de Caja Postal de Ahorros», que se redactará en la forma siguiente:

Don domiciliado en calle número en nombre propio (o en el de la Sociedad domiciliada en calle número), enterando del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado los pliegos de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos para contratar el suministro, mediante concurso, de impresos, talonarios, fichas, sobres y libretas con destino al servicio de Caja Postal de Ahorros, me obligo a suministrar a dicha Entidad, con estricta sujeción en todos los detalles a lo establecido en los pliegos de cláusulas, que acepto y me comprometo a cumplir en todas sus partes, suscribiendo

do en su día el oportuno contrato (aquí se expresarán el lote o lotes que se ofrezcan, así como los precios unitarios, importe total y plazo de entrega). (Lugar, fecha y firma del licitador.)

En el segundo sobre se consignará el título del concurso y una breve referencia de su contenido.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa de Contratación, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional del suministro.

Madrid, 30 de junio de 1973.—El Administrador general, P. S., M. Casals Albá. 5.287-A.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la ejecución de tres proyectos elaborados por el Instituto Geológico y Minero de España.

La Mesa de Contratación del Ministerio de Industria convoca concurso para la contratación de los siguientes proyectos:

1. Proyecto de estudio geológico a escala 1/50.000 de las hojas números 924, 943, 964, 985, 986, 987, 1000, 1001, 1002, 1003, 1004, 1017, 1018, 1019 y 1033.
2. Proyecto de estudio geológico a escala 1/50.000 de los bloques 5-1 y 5-2.
3. Proyecto de estudio geológico a escala 1/50.000 de las hojas números 994, 1012, 1028, 1029, 1040, 1041, 1042 y 1054, con arreglo a las siguientes bases:

1.º El objeto del concurso es la contratación de la ejecución de los tres proyectos citados anteriormente, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y en los proyectos.

2.º El tipo de licitación es el siguiente:

Para el proyecto número 1: Once millones nueve mil cuatrocientas cincuenta (11.009.450) pesetas.

Para el proyecto número 2: Quince millones setecientos treinta y cinco mil seiscientos cincuenta y nueve (15.735.659) pesetas.

Para el proyecto número 3: Veintitán millones ciento noventa y dos mil ochocientos noventa y una (21.192.891) pesetas.

3.º El plazo de ejecución es el siguiente:

Para el proyecto número 1, veinticuatro meses.

Para el proyecto número 2, veinticuatro meses.

Para el proyecto número 3 veinticuatro meses.

4.º Los licitadores pueden presentar proposiciones para uno o varios de los proyectos objeto de este concurso.

5.º Los pliegos de cláusulas administrativas y los proyectos estarán de manifiesto en el Servicio de Administración Financiera (calle de Serrano, número 37, 1.ª planta) y en el Instituto Geológico y Minero de España (calle de Ríos Rosas, 23), de nueve a catorce horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

6.º La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar consiste en el dos por ciento del presupuesto total del proyecto (o proyectos) a que concursan.

7.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, por el que se convoca concurso para la realización del proyecto (o proyectos) de, y de las condiciones que rigen en el mismo (o los mismos), conforme con su contenido, se comprometo en nombre propio (o de la Empresa), según poder, (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto (o los proyectos) citado, en los plazos que señale el proyecto (o proyectos) por un importe de, pesetas. (Se detallará a continuación cuantos datos se exijan en el pliego de cláusulas administrativas). (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Presidente de la Mesa de Contratación, Ministerio de Industria, Serrano 37, Madrid, 1.

8.º El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del día 5 de septiembre de 1973. El lugar de presentación es el Registro General del Ministerio de Industria (calle de Serrano, número 37) de nueve a catorce horas.

9.º La apertura de las proposiciones tendrá lugar el día 7 de septiembre de 1973, a las diez horas, en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria (calle de Serrano, 37, primera planta).

10. Los licitadores deberán presentar, junto con la proposición, los documentos que se solicitan en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

11. El pago de este anuncio será de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, en forma proporcional.

Madrid, 28 de junio de 1973.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio Villalpando.—5 212-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional de Barcelona.

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 28.700.327,14 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta).

Fianza provisional: 574.007 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional de Barcelona, se comprometo, en nombre propio (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los documentos que deben presentar los licitadores están reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—9.656-C.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional de Santander.

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 26.128.504 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta).

Fianza provisional: 522.570 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría C.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional del Norte, en Santander, se comprometo, en nombre propio (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de, (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras). (Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los documentos que deben presentar los licitadores están reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—9.657-C.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional de Cáceres.

Presupuesto: El presupuesto de contrata asciende a 20.493.140 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Proyecto: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto, a los interesados, todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Secretaría de la Junta (paseo de la Infanta Isabel, número 1, tercera planta).

Fianza provisional: 409.863 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría C.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción del Laboratorio Agrario Regional de Extremadura, en Cáceres, se comprometo, en nombre propio (propio o de la Empresa que represento), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas y céntimos por la que se comprometo el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Documentos: Los documentos que deben presentar los licitadores están reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en el Registro General del Ministerio, hasta las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Apertura de pliegos: El día y la hora en que se celebre el acto de apertura de pliegos se señalará en el tablón de anuncios del Ministerio de Agricultura el día siguiente hábil de aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 10 de julio de 1973.—El Presidente de la Junta, Juan Manuel Priego Durán.—9.658-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de un equipo de análisis por fluorescencia de rayos X.

Se anuncia concurso público para el suministro de un equipo de análisis por fluorescencia de rayos X, al precio límite de 5.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 3.323, de la Dirección de Industria Aeronáutica.

El plazo de entrega será de tres meses y en todo caso dentro del ejercicio económico 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 3 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 4 de septiembre de 1973, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 100.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.529-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de equipos de medida y accesorios.

Se anuncia concurso público para el suministro de equipos de medida y accesorios al precio límite de 1.570.000 pesetas, correspondiente al expediente número 101/1973, del Servicio de Transmisiones.

El plazo de entrega será de tres meses y en todo caso antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de septiembre de 1973, a las doce horas, en el salón de sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 31.400 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.530-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de termómetros para el Servicio Meteorológico Nacional.

Se anuncia concurso público para el suministro de 100 termómetros de máxima, 203 termómetros de mínima, 200 termómetros de máxima-minima y 50 termómetros marinos, al precio límite de 624.000 pesetas, correspondientes al expediente número 65/1973, del Servicio Meteorológico Nacional.

El plazo de entrega será de tres meses y no podrá exceder de la vigencia del ejercicio actual.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 4 de septiembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

Juntamente con su oferta presentarán una muestra de cada uno de los tipos de termómetros ofertados, bajo lema, sin marca, señal, ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 5 de septiembre de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 12.480 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 5 de julio de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—9.531-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de «Prolongación de diversos colectores en Carcabuey».

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de «Prolongación de diversos colectores en Carcabuey».

Tipo de licitación: 600.000 pesetas.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos, proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación,

donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de cooperación 1972/73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas, se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 25 de junio de 1973.—El Presidente.—5.268-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de pan a los establecimientos benéficos.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de concurso, para el suministro de pan a los establecimientos benéficos provinciales, por plazo de un año a contar desde la adjudicación definitiva.

Este concurso se regirá por el pliego de condiciones económico-administrativas publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 47, correspondiente al día 27 de febrero de 1955.

Las proposiciones, con arreglo al modelo que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados el pliego, expediente y demás elementos relacionados con el citado concurso.

Las proposiciones será abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del importe de la adjudicación, y la fianza provisional para licitar en el concurso será de 8.000 pesetas.

Los pagos se verificarán con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario provincial, y los licitadores se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de concurso para el suministro de pan a los establecimientos benéficos provinciales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 1973, y habiendo examinado el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar el indicado suministro de pan, por el precio de pesetas.

El suministro se situará en los respectivos establecimientos benéficos por cuenta del proponente.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pueda interesar.

Granada, 19 de junio de 1973.—El Secretario general, Antonio Soler Rodríguez. V.º B.º El Presidente, Enrique Martínez-Cañavate Moreno —5.065-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamiento de Albero Alto.

Esta Diputación anuncia la siguiente subasta:

«Saneamiento de Albero Alto» tipo de licitación en baja, 747.635 pesetas.

Se celebrará en el Palacio Provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles,

contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva será el 4 por 100 del remate, en metálico o en valores, admitiéndose también las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

En la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días hábiles de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta. Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con sujeción estricta a los pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 19 de junio de 1973.—El Presidente, Saturnino Arguis Mur.—5.066-A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el Plan de Conservación de caminos vecinales y caminos y carreteras provinciales para el año 1973.

Objeto: Contratación de las siguientes obras comprendidas en el Plan de Conservación de caminos vecinales y caminos y carreteras provinciales para 1973:

Número	Obra	Tipo de licitación — Pesetas	Garantía provisional — Pesetas
20	Grupo Cabana-Puenteceso-Malpica	1.300.000	24.500
21	Grupo Carral	1.300.000	24.500
22	Grupo Puente deume	1.250.000	23.750
23	Grupo Betanzos	1.200.000	23.000
24	Regidoira a Baldayo (tramo Césuras)	1.200.000	23.000
25	Mellid a Toques por las Pías	1.170.000	22.550
26	Touro a Labacolla	1.170.000	22.550
27	Grupo Betanzos (II)	1.150.000	22.250
28	Grupo Valdoviño-Somozas-Cerdido-Cedeira	1.130.000	21.950
29	Enlace Arteijo-Culleredo	1.100.000	21.500
30	Enlace Ordenes-Cerceda-Laracha	1.100.000	21.500
31	Grupo Santiago-Santa Comba	1.100.000	21.500
32	Grupo Culleredo	1.100.000	21.500
33	Grupo Carballo	1.100.000	21.500
34	Grupo Oleiros	1.050.000	20.750
35	Grupo Muros-Mazaricos	1.050.000	20.750
36	Grupo Mugia	1.000.000	20.000
37	Grupo Arteijo	1.000.000	20.000
38	Grupo Oroso-Ordenes-Frades	930.000	18.600

Plazo: Para cada obra se fija en seis meses.

Pagos: Se efectuarán mensualmente mediante certificación de obra ejecutada.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: Se calculará sobre el remate al tipo mínimo fijado por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado y con timbre provincial de 55 pesetas y con sujeción al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciada en el «Bole-

tin Oficial de», número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

A) Ofrece el precio de (en letra) pesetas, que supone una rebaja de pesetas al precio tipo de licitación.

B) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, el cual le fué expedido en con fecha y renovado últimamente el

D) Acompaña a esta proposición, por separado, el documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

E) Conoce y acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

F) Declara que dará exacto cumplimiento a las disposiciones oficiales que regulan la contratación laboral, la Seguridad Social y la protección a la industria nacional.

G) Fija como domicilio en La Coruña, a todos los efectos de este contrato, el de número, piso, teléfono

H) Une a esta proposición, como justificación de lo expuesto, los documentos siguientes:

- 1.º
- 2.º
- Etcétera.

(Firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en cuyo anverso, y firmado por el licitador, se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta número para la contratación de las obras presentada por don con domicilio fijado en La Coruña en número piso».

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 18 de junio de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.299 A.

Resolución de la Diputación Provincial de La Coruña por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de material y ejecución de obras de acondicionamiento para la instalación de un «Tren de lavado en el «Hogar Calvo Sotelo»».

Objeto: Adquisición de material y ejecución de obras de acondicionamiento para la instalación de un «Tren de lavado en el «Hogar Calvo Sotelo»».

do, y en cuyo anverso y firmada por el licitador se hará constar la siguiente leyenda: «Proposición para optar al concurso para adquisición de material y ejecución de obras de acondicionamiento para la instalación de un tren de lavado en el «Hogar Calvo Sotelo»», presentada por D., con domicilio fijado en La Coruña en

Apertura de plicas: Se realizará en el despacho de la Presidencia, a las doce horas, del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

La Coruña, 25 de junio de 1973.—El Presidente, Angel Porto Anido.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—5.300-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de infraestructura del complejo asistencia Ciudad Sanitaria de esta Corporación.

Objeto del contrato: Ejecución de las obras de infraestructura general del nuevo complejo asistencial o Ciudad Sanitaria Provincial, mediante la forma de concurso-subasta.

Tipo de licitación: Sesenta y dos millones ciento veintiocho mil trescientas veintisiete (62.128.327) pesetas, a la baja.

Duración del contrato y plazos: El plazo de ejecución será de un año, a contar de la fecha en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Deberán dar comienzo las obras dentro de los diez días siguientes a la indicada fecha.

La forma de pago será a prevista en el artículo 6.8 del pliego de condiciones leucativa del proyecto técnico, debiendo ser aprobadas las certificaciones de obra, previamente, por la Presidencia de la Corporación, para su abono.

Oficina donde está de manifiesto el expediente: En la Secretaría General de la Diputación Provincial-Negociado de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina y, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de la licitación en el que podrán examinar los pliegos, en unión de las Memorias, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los interesados, para la mejor inteligencia de las condiciones.

Garantía provisional: Se fija en trescientas noventa mil seiscientos cuarenta y dos (390.642) pesetas, equivalente al 2 por 100 sobre el primer millón, al 1,5 por 100 sobre el exceso hasta los cinco millones, al 1 por 100 hasta diez millones y al 0,50 por 100 en lo que rebasa de esta cifra, tomando como base el presupuesto de contrata o tipo de licitación.

Garantía definitiva: Se deducirá de igual modo que la provisional, tomando como base el importe de la adjudicación, y aplicando los respectivos porcentajes al doble del valor tenido en cuenta para el cálculo de la fianza provisional reservada.

Formas de constitución de las fianzas: En Arcas Provinciales o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), provisto del documento nacional de identidad número vigente, en nombre propio (o en nombre de si actúa en representación, expresando la personalidad y domicilio del representado y la escritura de poder que se acompaña), bien enterado del expediente, pliegos de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso-subasta de las obras del

Número	Concepto	Tipo de licitación — Pesetas	Garantía provisional — Pesetas
1	Adaptación del local	186.776	3.736
2	Fontanería	58.800	1.176
3	Electricidad	32.580	652
4	Pintura	14.040	281
5	Secadores	266.108	5.323
6	Agua caliente	125.370	2.508
7	Centrifugadora	60.632	1.213
8	Planchadora	158.500	3.170
9	Lavadora	153.000	3.060
10	Por la totalidad	1.055.808	20.838

Plazo: Para la totalidad, se fija en treinta días.

Pagos: Se efectuarán una vez recibido el material y ejecutadas las obras.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en la Sección de Contratación y Caminos, en horas de diez a trece, todos los días laborables hasta la terminación del plazo de presentación de plicas.

Garantía definitiva: La fianza definitiva será constituida por el adjudicatario en la misma forma, dentro de los diez días siguientes a la fecha en que le notifiquen la adjudicación definitiva y consistirá en el tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe de la adjudicación del concurso, pero ha de constituirse dentro de la provincia, en las Cajas que se indican para la provisional o en establecimiento bancario legalmente constituido, y situado dentro del mismo ámbito provincial, si la Corporación así lo autorizase previamente.

Proposiciones: Se extenderán en papel timbrado del Estado y reintegradas con 55 pesetas en timbres provinciales y con sujeción al modelo oficial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número, provisto

del documento nacional de identidad número expedido en con fecha de (en nombre y representación de en el supuesto de que acuda como tal representante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de de en virtud del cual se convoca concurso por la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña, para contratar la adjudicación de se compromete a realizar dicho suministro de conformidad con el pliego de condiciones, por el que se rige este concurso, y las demás que le fueren aceptadas de las por él propuestas en el precio de pesetas.

En prueba de lo cual, deja asegurada esta proposición con el depósito preventivo, como justifica con el resguardo que se acompaña al sobre que contiene esta proposición, fijando como domicilio en La Coruña, a los efectos de la contratación, el de

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Presentación de plicas: Se efectuará durante los diez días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, ante el Jefe de la Sección de Contratación y Caminos, en unión de la documentación pertinente en cada caso bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precinta-

«Proyecto técnico de infraestructura del complejo asistencial de la Diputación Provincial de Lérida», según anuncios publicados en los «Boletines Oficiales» (clase, fecha y número), acepta en toda su integridad las condiciones y obligaciones señaladas en esta contratación, y ofrece, por la adjudicación y cumplimiento del contrato, la cantidad de pesetas (expresar en letra y en número el precio de oferta).

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar, horas y forma en que han de presentarse las plicas: Las proposiciones se formularán en dos pliegos o sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, y en los que figurará la siguiente inscripción general: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de obras de infraestructura del complejo asistencial provincial».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

a) Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de:

1. Su solvencia técnica, especificando con el debido detalle los medios personales y materiales de que dispone la Empresa para el mejor desarrollo de los trabajos, teniendo en cuenta las exigencias de maquinaria y personal técnico exigidas en el proyecto adicional del proyecto técnico.

2. Liquidez económica, relativa a su capacidad de capital —social, personal o de crédito.

3. Su solvencia profesional, referida al fiel cumplimiento de sus obligaciones contractuales en anteriores contratos con el Estado, provincia o municipio, relación de obras semejantes realizadas por la Empresa y cuantas referencias estime oportunas.

A la Memoria se acompañarán los pertinentes documentos acreditativos de estas condiciones.

b) El resguardo de constitución de la fianza provisional.

c) Declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Los documentos que acrediten la personalidad del licitador, documento nacional de identidad o copia autenticada del mismo y, en su caso, poder notarial, si actúa en representación de otra persona natural o jurídica, debidamente bastantado por el señor Secretario de esta Corporación o por el señor Oficial Mayor Letrado.

e) El carnet de Empresa con responsabilidad y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos siguientes: Movimiento de tierras A-2; Viales y pistas G-4; Alumbrado I-1 ó I-9.

Si el contratista no estuviera clasificado en el grupo I, deberá subcontratar las obras de alumbrado con Empresas clasificadas en los citados subgrupos I-1 ó I-9.

f) El último recibo —o alt. en su caso— de la licencia fiscal correspondiente al epígrafe o epígrafes que autoricen a contratar las obras a que se refiere este anuncio-convocatoria.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, ajustada al modelo reseñado, debidamente reintegrada con póliza del Estado, timbre provincial y sello mutua (MUNPAL), suscrita por el licitador o representante legal, en la que se concrete el tipo económico de la postura, que no podrá exceder del tipo de licitación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General —Negociado de Con-

tratación— dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Al día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de plicas tendrá lugar en el Palacio Provincial de esta Diputación, a las trece horas, el acto de apertura de los pliegos de «Referencias» por la Mesa de Contratación constituida al efecto, pasándose seguidamente el expediente e informe de los Servicios Técnicos de la Corporación y, en vista del mismo, la Corporación seleccionará los que deban ser admitidos a la fase de subasta y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará en el «Boletín Oficial de la provincia», dentro del plazo de los diez días siguientes, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, entendiéndose convocados todos los licitadores, y cuya apertura tendrá lugar en el Palacio Provincial de esta Diputación, a las trece horas de la fecha anunciada, procediéndose de conformidad con lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás preceptos de aplicación.

Otras circunstancias: Se hace constar expresamente que existe consignación o crédito suficiente en el presupuesto extraordinario letra N-1, sin que sea necesaria autorización alguna para la validez del contrato.

Lérida, 26 de junio de 1973.—El Presidente, José María Razquin Jené.—5.275-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Orense por la que se anuncia subasta de las obras de reforma del Palacio Provincial.

En virtud de acuerdo corporativo adoptado en sesión de 26 de febrero último, se anuncia subasta pública, a la baja, para la contratación de la siguiente obra:

Reforma del Palacio Provincial.

Tipo de licitación: 583.027 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Fianza provisional: 11.661 pesetas.

Fianza definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 83 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Está de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, todos los días hábiles, de nueve a catorce horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría General hasta las trece horas dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo plazo se ha reducido conforme al artículo 19 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta, presentándolas cada licitador bajo sobre cerrado, en cuya cubierta figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma del Palacio Provincial». En sobre abierto se acompañará resguardo de haber constituido la fianza provisional; declaración jurada exigida por el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad vigente; poderes y documentos acreditativos de la personalidad, bastantados en su caso, y cuando se trate de Empresas o Sociedades, las certificaciones correspondientes para acreditar su representación; justificantes de hallarse al corriente en el pago de impuestos, subsidios y seguros sociales.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Crédito: Existe consignación en el presupuesto ordinario para estas obras.

Autorización: No es necesaria autorización superior alguna.

En los pliegos de condiciones económico-administrativas figuran las normas a que debe ajustarse el adjudicatario.

Reclamaciones: No se han formulado reclamaciones al anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de marzo de 1973, a los efectos prevenidos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número, expedido en, el que acompaña, y con domicilio en, calle de, número, enterado de las condiciones para contratar mediante subasta las obras de reforma del Palacio Provincial, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, de fecha, conforme en un todo, se comprometo a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a ellas, con la baja del (tanto por ciento en letra) del tipo de subasta.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría y empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orense, 26 de junio de 1973.—El Presidente, Eduardo Olano Gurriarán.—5.279-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones varias en el Hospital del Pozo Santo.

Regulado por el pliego de condiciones aorobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparaciones varias en el Hospital del Pozo Santo.

2.º **Tipo de licitación:** 1.189.113 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de tres meses y el de garantía de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 33.382 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de

esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad, número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productos que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:** Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de junio de 1973.—El Presidente.—5.232-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparación general de cubiertas en la Residencia de Internado en la Escuela de Capataces Agrícolas.

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial, en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de reparación general de cubiertas en la Residencia de Internado en la Escuela de Capataces Agrícolas.

2.º **Tipo de licitación:** 668.564 pesetas.

3.º **Plazos:** El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses y el de garantía de seis meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de 1973.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, pro-

yectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º **Garantía provisional:** Para tomar parte en el concurso-subasta, 16.714 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º **Garantía definitiva:** Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas, y Provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad, número en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de, de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de seguridad social con los productos que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º **Apertura de proposiciones:**

a) Primer periodo, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 26 de junio de 1973.—El Presidente.—5.233-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, de ropa de cama, toallas y servilletas.

Se anuncia concurso para contratar la adquisición, con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico de Bétera, de ropa de cama, toallas y servilletas, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación (Sección de Beneficencia).

El precio de dichos artículos a adquirir por la Diputación se determinará por los concursantes en sus proposiciones, sin que sea superior a las cantidades establecidas en cada uno de los dos lotes en que se han distribuido aquéllos, cuyo im-

porte total se fija en dos millones setecientas ochenta y dos mil setecientas (2.762.700) pesetas.

El plazo de entrega de dichos artículos será de dos meses, a partir de la fecha de la adjudicación del concurso.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de la Corporación para afrontar dicho gasto, efectuándose el pago de la siguiente forma: El 50 por 100 a partir de los noventa días siguientes al de la recepción de dichos artículos, y el 50 por 100 restante se hará efectivo en los noventa días contados a partir de la expiración del primer plazo.

Los licitadores constituirán, para tomar parte en el referido concurso, la garantía provisional correspondiente al lote o lotes elegidos, o a la totalidad de los mismos, siendo su importe el siguiente:

Para el lote 1.º, 40.238 pesetas.

Para el lote 2.º, 8.670 pesetas.

Total garantía provisional: 48.908 pesetas.

La garantía definitiva tendrá un valor equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación para el primer millón, y al resto se aplicarán los porcentajes del artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones para tomar parte, debidamente reintegradas, con el resguardo de la garantía provisional, la declaración del concursante de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad reseñados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás documentos se presentarán en la Secretaría de la Corporación durante las horas de diez a doce dentro de los diez días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en uno de los salones del Palacio de la Generalidad.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Diputación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con carnet nacional de identidad número, expedido en, con fecha, ofrece suministrar la ropa de cama, toallas y servilletas con destino al nuevo Hospital Psiquiátrico Provincial correspondientes (se designará el lote o lotes que se afrezcan), con sujeción al pliego de condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 19 de junio de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general accidental, Rafael Molina Mendez.—5.240-A.

Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma de la planta 3.ª de esta Casa Consistorial.

Concurso de obras para la reforma de la planta 3.ª de esta Casa Consistorial. Presupuesto: 608.568 pesetas.

Garantía provisional: 15.214 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admitirán en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, hasta las trece horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán reintegradas con póliza del Estado de 6 pesetas y otra

de 3 pesetas de la Mutualidad Nacional de Funcionarios de Administración Local, y timbre municipal de 5 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de un mes y seis meses de garantía.

La apertura de pliegos será en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Para la validez del contrato se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito suficiente en Presupuesto para las atenciones de las obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad, número, expedido el, y con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar las obras de reforma de la planta 3.ª de esta Casa Consistorial en la cantidad de (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma de proponente.)

Baracaldo, 25 de junio de 1973.—El Alcalde, Luis Alfonso Caño.—5.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta de las obras de pavimentación de la calle Platero Pedro de Bares, segundo tramo del polígono de Levante.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente (segunda):

Objeto: Pavimentación de la calle Platero Pedro de Bares, segundo tramo del polígono de Levante.

Tipo: 1.152.949 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Garantías: La provisional 33.058 pesetas y la definitiva la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento citado.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales al día siguiente hábil del que termine la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de, con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Platero Pedro de Bares, 2.º tramo, del polígono de Levante, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de pesetas (en letra; aquí la proposición admitiendo o mejorando al tipo fijado).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 28 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.267-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia concurso para presentación de proyectos y ejecución de obras para la formación de un parque natural, complejo deportivo y aeroclub.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de abril último (artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953), se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Presentación de proyectos y ejecución de obras para la formación de un parque natural, complejo deportivo y aeroclub.

2.º **Plazos:** Tres meses para la presentación de proyectos y tres años para la ejecución de obras.

3.º **Autorizaciones:** Las obras serán realizadas según normas de los distintos departamentos ministeriales a los que afecte y presentación previa de la solicitud a I. C. O. N. A. para la formación del parque natural.

4.º **Oficina:** En la Secretaría del Ayuntamiento está de manifiesto el pliego de condiciones a los efectos del apartado c) del artículo 25 del citado Reglamento de Contratación.

5.º **Garantía:** La definitiva ascenderá al 1 por 100 del importe del presupuesto que figure para la realización de obras.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el M. I. Ayuntamiento de Jávea en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para presentación de proyectos y ejecución de obras para la formación de un parque natural, complejo deportivo y aeroclub.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

4.º Se comprometo a presentar el proyecto y a ejecutar las obras en los plazos señalados.

5.º Acepta íntegramente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si llegase el caso.

(Lugar y fecha.)

Documentos: Presentarán una Memoria explicativa en la que deberá constar:

a) Instalaciones deportivas, turísticas y obras que pretendan realizar.

b) Garantías morales y económicas que sirvan de base a la realización del proyecto.

c) Plazos y condiciones de realización del mismo.

d) Ventas y colaboraciones que ofrezcan al M. I. Ayuntamiento.

e) Justificante de la petición a ICONA para el parque natural.

f) Cualquier otra circunstancia concerniente a su realización.

Apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Gastos: El adjudicatario queda obligado a abonar el importe de anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y formalización del contrato.

Derecho supletorio: En lo no previsto en este pliego se ha de estar a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y disposiciones concordantes.

Jávea, 6 de julio de 1973.—El Alcalde, Angel Doménech Albi.—9.649-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Peñagolosa y Sierra Elvira.

Objeto: Concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Peñagolosa y Sierra Elvira.

Tipo: 2.289.760 pesetas.

Plazos: El de ejecución será fijado por los licitadores, y el de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 62.251 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de pavimentación y servicios complementarios en las calles de Peñagolosa y Sierra Elvira, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de días hábiles.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.432-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de las calles de Cristo de la Vega, Martínez Moya, Cristo de Limpias, Cristo de la Luz, Cristo de Lepanto, Luis Usera y Pablo Ortiz.

Objeto: Concurso de obras de urbanización de las calles de Cristo de la Vega, Martínez Moya, Cristo de Limpias, Cristo de la Luz, Cristo de Lepanto, Luis Usera y Pablo Ortiz.

Tipo: 5.015.194 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres y dos meses, respectivamente, y de garantía, cinco años.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 80.152 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Cristo de la Vega, Martínez Moya, Cristo de Limpias, Cristo de la Luz, Cristo de Lepanto, Luis Usera y Pablo Ortiz, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 2 de julio de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—5.433-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de reparación e impermeabilización del canal Bores Romero (Torremolinos), de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga anuncia concurso-subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de reparación e impermeabilización del canal Bores Romero (Torremolinos), de esta ciudad, cuyo tipo de licitación es de cuatro millones cuatrocientas dieciocho mil cuatrocientas noventa y cuatro (4.418.494) pesetas.

Dicho proyecto, redactado por el Servicio Técnico Municipal de Aguas, y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 28 de mayo último, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas correspondientes, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, de esta Corporación Municipal.

La fianza provisional para optar a este concurso-subasta es de noventa y ocho mil trescientas setenta (98.370) pesetas. La fianza definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas podrán constituirse en metálico o en valores, conforme queda establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses a partir de la fecha de su comienzo.

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el Director Técnico municipal, con cargo al presupuesto especial de urbanismo vigente.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en la forma y condiciones que se detallan en el artículo 9.º del pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a doce.

La apertura de plicas subtítulosadas «Re-

ferencias», correspondientes al primer período de la licitación, se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo antedicho, en el salón de sesiones de la Corporación, en la forma que se detalla en los artículos 14 y 15 del pliego de condiciones económico-administrativas.

No se precisa para la validez del contrato derivado de este concurso-subasta autorización alguna.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación e impermeabilización del canal Bores Romero (Torremolinos)».

(Fecha y firma.)

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá: Memoria firmada por el proponente de sus cualidades técnicas y económicas, y detalle de las obras realizadas con anterioridad, acompañando la documentación exigida en el artículo 9.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbrado del Estado, de seis pesetas, reintegrada con sello municipal de tres pesetas y redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado por el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, de las condiciones y requisitos necesarios que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de reparación e impermeabilización del canal Bores Romero (Torremolinos), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Separadamente de ambos pliegos deberán presentarse los poderes y demás documentos acreditativos de la personalidad del licitador, en su caso; el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación justificativa de estar el proponente en posesión del carnet de Empresa responsable, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio del Trabajo, de 26 de noviembre de 1954, y disposiciones complementarias, sin cuyos documentos no serán admitidas las plicas de licitación, ni inscritas en el Registro correspondiente.

Málaga, 27 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.278-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de reparación y pintado del canal sobre el río Guadalhorce.

El excelentísimo Ayuntamiento de Málaga anuncia concurso-subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de reparación y pintado del canal sobre el río Guadalhorce, cuyo tipo de licitación es de seiscientos, treinta y siete mil treinta y nueve (637.039) pesetas.

Dicho proyecto, redactado por el Servicio Técnico Municipal de Aguas y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento

Pleno en fecha 28 de mayo último, así como el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas correspondientes, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal.

La fianza provisional para optar a este concurso-subasta es de diecinueve mil ciento once (19.111) pesetas. La fianza definitiva será la que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Ambas podrán constituirse en metálico o en valores, conforme queda establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El plazo de ejecución de las obras será de cuarenta y cinco días a partir de la fecha de su comienzo.

El pago se efectuará mediante certificaciones de obra ejecutada, que expedirá el Director Técnico municipal, con cargo al presupuesto especial de urbanismo vigente.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Negociado de Contratación de esta Corporación Municipal, en la forma y condiciones que se detallan en el artículo 9.º del pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante las horas de diez a doce.

La apertura de plicas subtítulosadas «Referencias», correspondientes al primer período de la licitación, se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo antedicho, en el Salón de Sesiones de la Corporación, en la forma que se detalla en los artículos 14 y 15 del pliego de condiciones económico-administrativas.

No se precisa para la validez del contrato derivado de este concurso-subasta autorización alguna.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de reparación y pintado del canal sobre el río Guadalhorce. (Fecha y firma.)

El primer sobre se titulará «Referencias» y contendrá: Memoria firmada por el proponente de sus cualidades técnicas y económicas, y detalle de las obras realizadas con anterioridad, acompañando la documentación exigida en el artículo 9.º del pliego de condiciones económico-administrativas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel timbrado del Estado, de seis pesetas, reintegrada con sello municipal de tres pesetas y redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de, con domicilio en, enterado por el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día, de las condiciones y requisitos necesarios que se exigen para la adjudicación, por concurso-subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de reparación y pintado del canal sobre el río Guadalhorce, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con sujeción estricta al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letras y en número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Separadamente de ambos pliegos deberán presentarse los poderes y demás documentos acreditativos de la personalidad del licitador, en su caso; el documento que acredite la constitución de la garantía provisional; declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y

5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y certificación justificativa de estar el proponente en posesión del carnet de Empresa responsable, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Ministerio del Trabajo, de 26 de noviembre de 1954, y disposiciones complementarias, sin cuyos documentos no serán admitidas las plicas de licitación, ni inscritas en el Registro correspondiente.

Málaga, 27 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.277-A.

Resolución del Ayuntamiento de Meaño (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de la nueva plaza de Abastos y Lonja Municipal de Dena.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y no habiéndose producido ninguna reclamación contra los pliegos facultativos y económico-administrativos, de conformidad con el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de la nueva plaza de Abastos y Lonja Municipal de Dena, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.º **Objeto de la subasta:** Es la realización de las obras de construcción de la nueva plaza de Abastos y Lonja Municipal de Dena, con sujeción al proyecto técnico redactado por los Arquitectos don César Portela y doña Pascuala Campos.

2.º **Tipo de licitación:** Es el de pesetas 2.730.899 en el cual se incluyen los honorarios de Arquitecto y Aparejador.

3.º **Plazo de ejecución:** El plazo de ejecución de la obra es el de cuatro meses, a contar del siguiente día al de la fecha de notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva de la subasta.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obras, expedidas por los técnicos competentes, para lo cual existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario al efecto.

5.º **Examen del expediente:** El expediente podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante todo el término de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

6.º **Garantías:** La garantía provisional se fija en la cantidad de 54.814 pesetas, y la definitiva en el cuatro por ciento del precio de la adjudicación de la obra, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación.

7.º **Garantía de la obra:** Se fija como garantía definitiva de la obra el plazo de noventa días a partir de la fecha de la recepción provisional.

8.º **Plazo de presentación de plicas y documentación a aportar con los pliegos:** Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de diez a una de la tarde, debiendo acompañar los siguientes documentos:

- Resguardo de la garantía provisional.
- Declaración jurada del Contratista de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Documento nacional de identidad del licitador, o poder bastantado, pudiendo ser sustituidos por testimonio notarial dichos documento y poder.

d) Último recibo de contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad en vigor o testimonio notarial del mismo.

f) Proposición según el modelo que se transcribe al final del presente anuncio, reintegrada con póliza del Estado de 3 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y sello de la Mutualidad de 25 pesetas.

9.º **Lugar, día y hora en que se efectuará la apertura de pliegos:** Se verificará dicha apertura por la Mesa constituida por el señor Alcalde de la Corporación o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras nueva plaza de Abastos y Lonja Municipal de Dena, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad vigente.

d) Que acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Que acompaña el último recibo de la matrícula de industrial, licencia fiscal, suficiente para concurrir a esta subasta.

f) Que acepta cuantas obligaciones y deberes se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Meaño, 22 de junio de 1973.—El Alcalde, Marcelino Torres Rodríguez.—5.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia concurso para adjudicar la concesión que autorice la utilización del local habilitado en la playa de la Concha en el sector situado en el bajo de la Rotonda y explotación de los servicios de cafetería-bar y restaurante, así como la utilización del almacén habilitado enfrente de la entrada al local de la cafetería-bar-restaurante.

Es objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión que autorice la utilización del local habilitado en la playa de la Concha en el sector situado en el bajo de la Rotonda y explotación de los servicios de cafetería-bar-restaurante, así como la utilización del almacén habilitado enfrente de la entrada al local de la cafetería-bar-restaurante.

El plazo por el que se adjudique la concesión es el que media entre la fecha de adjudicación definitiva y la del 31 de diciembre de 1978.

La tasa anual mínima de la explotación que el adjudicatario abonará al Ayuntamiento es de 500.000 pesetas.

La garantía provisional es de 50.000 pesetas y la garantía definitiva se fija en 100.000 pesetas.

El expediente correspondiente en el que consta el pliego de condiciones, etc., se

hallará de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de este concurso hasta la fecha de la licitación.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas de los días laborables, hasta la fecha en que se cumplan los diez días hábiles siguientes a la fecha en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en representación de, indíquese los datos del representado), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, desea tomar parte en el concurso de adjudicación de la concesión que autorice la utilización del local habilitado en la playa de la Concha y explotación de los servicios de cafetería-bar-restaurante, así como la utilización del almacén habilitado situado enfrente de la entrada al citado local, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos se hace constar:

a) Que se compromete a explotar dicho servicio, ofreciendo una tasa anual de pesetas.

b) Que declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación Local o en las normas que asimismo sean de aplicación a este materia.

c) Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso, así como de las normas vigentes, tanto con carácter directo como subsidiario a este tipo de contratos.

(Fecha y firma.)

La presentación de proposiciones queda condicionada a que no se formulen reclamaciones durante el período de información pública de la pertinente documentación relativa a este concurso, a que se refiere el anuncio inserto en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 72, correspondiente al día 15 de junio de 1973. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de concurso una vez resueltas las mismas.

San Sebastián, 6 de junio de 1973.—El Alcalde.—5.589-A.

Resolución de la Entidad Local Menor de Zuazo de San Millán (Alava) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento y saneamiento de aguas de Zuazo de San Millán.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia con carácter de urgencia la siguiente subasta:

Objeto: Obras de abastecimiento y saneamiento de aguas de Zuazo de San Millán (Alava), según proyectos, presupuestos modificados y pliegos de condi-